



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-82-17 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Pedido de informe por estar, hace meses, totalmente fuera de servicio la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Pergamino.-

VISTO:

Que es indiscutible la importancia que tiene la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad para la preservación del medioambiente, dado que los líquidos cloacales sin tratamiento son altamente nocivos y contaminantes, y

CONSIDERANDO:

Que el sistema de desagües cloacales de Pergamino funciona por gravedad, por lo que no se detiene el flujo de líquidos en ningún momento y a ello debemos agregar los líquidos que vierten los camiones de desague de pozos sépticos, lo que hace indispensable que nunca se detenga el funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales para evitar la contaminación de las aguas y las costas de arroyo Pergamino desde nuestra ciudad y aguas abajo.

Que de la inspección ocular realizada el día 27 marzo de 2017 surge claramente que la planta se encuentra **parada e inhabilitada para su funcionamiento por la falta de inversión del Departamento Ejecutivo** y al momento de la presentación del presente proyecto la planta sigue sin funcionar y se vierten los líquidos sin tratamiento alguno a las aguas del arroyo Pergamino.

Que es responsabilidad del Intendente Municipal y de los funcionarios elegidos por él para las áreas respectivas, disponer todas las inversiones necesarias y realizar todas las acciones de control y seguimiento para asegurar a la población de Pergamino la provisión de los servicios sanitarios.

Que como consecuencia de la inundación del 26 de diciembre de 2016 las instalaciones eléctricas de la planta quedaron bajo el agua y colapsaron, por lo cual debieron ser reconstruidas pero a fines del mes de marzo aún no se habían terminado de reparar las bombas de circulación de la planta con lo cual toda la planta de tratamiento se encontraba inhabilitada...**consecuentemente los desechos cloacales, de toda la ciudad de Pergamino, durante (al menos) todo el verano fueron volcados sin tratamiento directamente al arroyo Pergamino...lo que es gravísimo por el daño generado al medioambiente.**

Que en el mes de diciembre de 2016, con motivo del tratamiento del proyecto de Presupuesto Municipal 2017 y por pedido del Departamento Ejecutivo se le sacaron a la Planta Depuradora más de \$ 4.600.000.- (cuatro millones seiscientos mil pesos) de recursos afectados para mantenimiento y mejoras de la planta...dinero más que suficiente para el mantenimiento completo o la renovación total de las bombas de recirculación de la planta...pero el Intendente Municipal decidió que ese dinero no se aplicara a acondicionar la planta y fuera a otro destino... hoy padecemos las consecuencias.

Que este dinero afectado a la planta cloacal se recaudó con el dinero que pagaron los habitantes de Pergamino mediante la Tasa de Servicios Sanitarios en 2014 \$ 1.375.000,00.-, en 2015 \$ 1.790.000,00.- y en 2016 \$ 2.318.050,00.-... pero no se aplicó al destino correcto en la medida necesaria para que la planta nunca parara.

Que la planta cuenta con **sistemas de by pass que permiten obviar el tratamiento de los líquidos y arrojarlos directamente al arroyo...** pero esto está previsto solo para casos excepcionales y no para que sea utilizado en forma permanente...

Que si bien la planta de tratamiento de líquidos cloacales padece desinversión crónica desde hace años, mantenía un nivel de funcionamiento que le permitía procesar una gran parte de los desechos... y **ya en el año 2014** los funcionarios del área manifestaron públicamente que la planta cloacal estaba desbordada técnicamente y necesitaba una

ampliación y también se estaba evaluando la posibilidad de construir la cuarta colectora máxima cloacal dada la demanda de servicios de la población de Pergamino... lamentablemente no solo que no se iniciaron las obras sino que se paró la planta durante meses por falta de inversión, a pesar de contar con el dinero...

Que a raíz del deficiente funcionamiento de la planta se presentó un pedido de informes de nuestro bloque que fue aprobado por unanimidad como la **Comunicación 2732/14 el 11 de noviembre de 2014**...todavía no fue respondido el pedido de informes.

Que en dicha oportunidad se planteaba la necesidad de tomar medidas preventivas para el mantenimiento de la planta, las cuales evidentemente no han sido tenidas en cuenta y hoy debemos **afrentar esta situación de parálisis de la planta con las muy graves consecuencias ambientales que conlleva.**

Que dado que la situación de desinversión en la planta lleva años, es necesario recordar parte de la historia de la misma y en este sentido debemos traer a la memoria que la construcción de la última obra troncal del sistema, **tercera colectora máxima cloacal, fue iniciada en 1998 y culminada en el 1999** y esto posibilitó que durante todos estos años se pudiera aumentar sensiblemente el número de conexiones a la red cloacal, consecuentemente aumentó la demanda de utilización de la planta de tratamiento de líquidos cloacales...pero, los hechos demuestran, que la planta no recibió la inversión de dinero necesaria, a pesar de que año tras años se afectaron millones de pesos a la misma.

Que las consultas realizadas a distintas personas capacitadas en el tema nos hacen formar la íntima convicción de que es necesario el pleno funcionamiento de todas las partes del sistema de la planta depuradora a fin de evitar una contaminación de las aguas del arroyo generando un grave daño ambiental.

Que el Departamento Ejecutivo ha declarado en numerosas oportunidades que se generan diariamente 50.000.000.- (cincuenta millones) de litros de agua potable en Pergamino...las cuales de una u otra forma terminan en los desagües cloacales, consecuentemente son millones de litros de aguas cloacales los que se vierten al arroyo diariamente.

Que es inconcebible que el Departamento Ejecutivo no se haya ocupado con la rapidez que el tema amerita de realizar las inversiones necesarias para que la planta de tratamiento de líquidos cloacales recuperara su funcionalidad luego del desastre de la inundación de diciembre de 2016.

Que la planificación del desarrollo de la ciudad implica necesariamente una fuerte inversión en infraestructura comenzando por el procesamiento de los desechos que genera la ciudad si queremos un futuro medioambiental sano para las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de Abril de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área -----correspondiente informe a este Honorable Concejo Deliberante sobre los ítems que a continuación se detallan:


1. ¿Qué maquinarias e instalaciones, que permiten al funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, fueron afectadas por los efectos de las inundaciones que padeció nuestra ciudad el 26 de diciembre de 2016 y el 15 de enero de 2017?
2. ¿Por qué a fines de marzo de 2017 todavía no funcionaba la planta de tratamiento de líquidos cloacales?
3. ¿Por qué decidió el Departamento Ejecutivo desafectar millones de pesos del presupuesto de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales sin antes realizar las obras de mantenimiento necesarias para asegurar su correcto funcionamiento?
4. ¿Qué cantidad de millones de litros de aguas cloacales sin tratamiento fueron volcadas al arroyo Pergamino desde el día de la inundación?

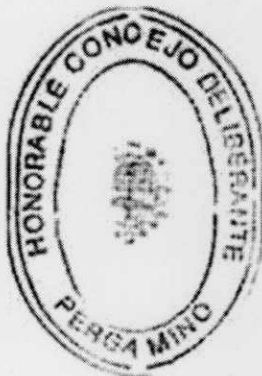
5. ¿Cuándo se van a iniciar las inversiones para poner en funcionamiento pleno a la planta?
6. ¿Cuándo va a volver a funcionar correctamente la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales?
7. ¿Cuál es el destino que el Departamento Ejecutivo tiene pensado darle a los millones de pesos que conformaban hasta diciembre de 2016 el Fondo de Ampliación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales?
8. ¿Qué acciones va a desarrollar el municipio de Pergamino para remediar el daño ambiental generado por la detención total de la planta de tratamiento de Líquidos Cloacales Municipal? ¿Cuándo van a dar inicio dichos trabajos?
9. Si el municipio ha realizado gestiones para obtener aportes del Estado Provincial o Nacional para el arreglo, mantenimiento y/o ampliación de la Planta de tratamiento de Líquidos Cloacales, informe el resultado de las gestiones.


ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-

COMUNICACION N° 2993/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO